

**Memorando Nro. UG-DTH-2025-1269-M**

**Guayaquil, 11 de marzo de 2025**

**PARA:** Sra. Dra. Lidia Patricia Estrella Acencio, Ph.D.  
**Coordinadora de Internacionalización y Movilidad Académica**

**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud de Información para QS University Rankings

De mi consideración:

En atención al **Memorando Nro. UG-CIMA-2025-0119-M**, en el cual se solicita información de la Dirección de Talento Humano para la participación en los **QS University Rankings**, me permito remitir la siguiente información:

Ítem	Opciones de respuesta: 1. Responder concretamente las preguntas internas de cada ítem 2. Cuando esté en blanco el campo de texto de respuesta, registrar URL requerido	Periodo de Tiempo/ Evidencia/ Enlace.
<b>Buen gobierno</b>		

Memorando Nro. UG-DTH-2025-1269-M

Guayaquil, 11 de marzo de 2025

<p><b>¿Su institución cuenta con un comité, oficina o funcionario (o equivalente) de igualdad, diversidad e inclusión encargado por la administración o el órgano de gobierno de asesorar e implementar políticas, programas y capacitaciones relacionadas con la diversidad, la equidad, la inclusión y los derechos humanos en el campus?</b></p>	<p>1. Existencia de comité, oficina o funcionare a través de sus jefaturas implementan prio: Si, La Unidad de Talento Humano, quogramas, capacitaciones relacionadas con la diversidad, la equidad, la inclusión y los derechos humanos, además del Decanato de Bienestar Estudiantil.</p>	<p>Unidad de Talento Humano</p> <p>Reglamento General de Vinculación con la sociedad y Bienestar Estudiantil.</p>
	<p>1.1 Por favor, proporcione evidencia.</p>	<p>Fan page de Bienestar Universitario</p>
	<p>2. Existencia de políticas antidiscriminación y antiacoso: Sí, la Universidad de Guayaquil cuenta con lineamientos basados en la <b>LOES y LOSEP</b>, además de normativas internas.</p>	<p>Reglamento de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia Basada en Género</p> <p>Normativas UG</p>
	<p>2.1 Proporcione URL de evidencia (x2)</p>	<p>Muestra de capacitación sobre Diversidad, equidad e inclusión</p> <p>Muestra 1.1 de diversidad, equidad e inclusión.</p>
	<p>2.2 Proporcione URL de evidencia (x2)</p>	<p>Muestra 2 de capacitación sobre Diversidad, equidad e inclusión</p>

Memorando Nro. UG-DTH-2025-1269-M

Guayaquil, 11 de marzo de 2025

<p><b>¿Su institución cuenta con una política antisoborno y corrupción?</b></p>	<p>1. Existencia de una política antisoborno y anticorrupción o equivalente: Sí, la Universidad de Guayaquil cuenta con un código de ética y lineamientos basados en la <b>LOES</b> y <b>LOSEP</b>, además de normativas internas.</p>	<p>Código de Ética UG Normativas UG</p>
	<p>2. Por favor, proporcione evidencia</p>	<p>Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)</p>
	<p>3. Esta política ha sido revisada en los últimos 3 años, es decir, a partir de 2020 (marque si corresponde): Sí, las políticas de la Universidad se revisan periódicamente como el Estatuto de la UG.</p>	<p>Estatuto de la Universidad de Guayaquil 2023.</p>

Memorando Nro. UG-DTH-2025-1269-M

Guayaquil, 11 de marzo de 2025

<p>¿Su institución cuenta con un miembro del personal o un equipo cuya única responsabilidad sea promover el desarrollo sostenible en la institución? Si es así, proporcione evidencia.</p>	<p>1. Por favor, proporcione evidencia: La Universidad de Guayaquil (UG) promueve el desarrollo sostenible del país a través de sus funciones de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión.</p> <p>la Facultad de Ciencias Naturales supervisa las iniciativas de sostenibilidad a través de la Comisión de Sostenibilidad Ambiental.</p>	<p>Plan Estratégico de Desarrollo Institucional UG</p> <p>Política Ambiental UG</p> <p>Filosofía Institucional</p>
	<p>1. Nuestra organización desarrolla valores éticos claros (por ejemplo, diversidad, honestidad, respeto, equidad) y estos están consagrados en un documento estratégico disponible públicamente: Sí, la Universidad ha desarrollado un <b>Código de Ética Institucional</b> y realiza campañas periódicas en valores y ética institucional.</p>	<p>Código de Ética UG</p> <p>Política Ambiental UG</p> <p>Plan Estratégico de Mejoras 2024</p>
	<p>1.1 Por favor, proporcione evidencia</p> <p>2. Nuestra universidad imparte formación basada en esos valores en todos los niveles de la organización: Sí, se han implementado cursos de Inducción con formación en ética y valores, además de los reglamentos institucionales, y campañas periódicas de valores y ética.</p>	<p>Plan de inducción</p> <p>Certificado de ética en investigación</p> <p>Campaña de valores</p>
	<p>2.1 Por favor, proporcione evidencia</p>	

Memorando Nro. UG-DTH-2025-1269-M

Guayaquil, 11 de marzo de 2025

¿Su organización apoya y facilita una cultura organizacional ética holística?	3. Existe una oficina de cumplimiento ético dentro de nuestra institución, con un funcionario designado que supervisa los asuntos éticos en toda la institución: Sí, la Universidad cuenta con una oficina de asunto legales y un Comité de Ética responsable de supervisar la ética institucional, leyes y reglamentos.	Reglamento Organizativo de Gestión Organizacional por Procesos UG
	3.1 Por favor, proporcione evidencia	
	4. Nuestra organización cuenta con un sistema de denuncia interna para garantizar la confidencialidad de los denunciantes o un procedimiento de quejas para el personal en relación con un asunto laboral: Sí, existe un <b>procedimiento formal</b> para denuncias laborales y de ética.	Reglamento de procedimiento disciplinario de la UG Código de Ética UG
	4.1 Por favor, proporcione evidencia	
<b>Igualdad</b>		
Número de miembros de su equipo de liderazgo superior que sean mujeres	La Universidad de Guayaquil, cuenta en sus equipos de liderazgo con 46 mujeres en la actualidad.	Listado adjunto.
Número de los miembros anteriores de su equipo de liderazgo superior que son hombres	La Universidad de Guayaquil, cuenta en sus equipos de liderazgo con 68 hombres en la actualidad.	Listado adjunto.

### Base Legal Aplicable

Para respaldar la información proporcionada, se pueden citar los siguientes instrumentos normativos:

Memorando Nro. UG-DTH-2025-1269-M

Guayaquil, 11 de marzo de 2025

- **Constitución del Ecuador** (Art. 11 y 66): Garantiza la igualdad y no discriminación.
- **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**: Dispone la implementación de políticas de ética, transparencia y equidad de género en las universidades.
- **Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)**: Regula las normas de integridad y ética en la administración pública.
- **Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de Guayaquil (2024)**: Define los procedimientos de gestión y control institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Tomás Adrián Peñafiel Loor  
**DIRECTOR (E) DE TALENTO HUMANO**

Anexos:

- hombres\_ug.pdf
- mujeres\_ug.pdf

Copia:

Sra. Ing. Sandra Yesenia Zapata Carrión  
**Jefa (E) de Desarrollo, Capacitación, Evaluación y Cultura Organizacional**

Sr. Mgs. Gabriel Ernesto Ayala Bolaños  
**Profesional 4**

geab/syzc